

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 4.783/2010

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 284/2010, a instancia de Juan Fernández Brenes, contra Fogasa, Pronain Gestión Inmobiliaria, S.L. y Generación de Prefabricados Mediterránea, S.L., se ha acordado citar a Pronain Gestión Inmobiliaria, S.L. como parte codemandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 15 de junio de 2010, a las 12,00 horas de su mañana, para asistir a los

actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial. Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a Pronain Gestión Inmobiliaria, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios. En Córdoba, a 5 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Victoria A. Alférez de la Rosa.